



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES "2026, Año de Margarita Maza Parada"



Acta número:	054
Fecha:	28/mayo/2026.
Lugar:	Sala de Usos Múltiples.
Presidencia:	Diputado Manuel Gurría Reséndez.
Secretaría:	Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz.
Inicio:	22:29 horas
Instalación:	22:31 horas
Clausura:	22:50 horas
Asistencia:	6 diputadas y diputados.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **22 horas con 29 minutos del día 28 de mayo de 2026**, se reunieron en la **Sala de Usos Múltiples** del Honorable Congreso del Estado las diputadas y diputados integrantes de la **Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales**, con el objeto de celebrar sesión de trabajo conforme al orden del día previamente establecido.

Acto seguido, para dar inicio a los trabajos, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria pasar lista de asistencia e informar sobre la existencia del quórum legal. En cumplimiento de lo anterior, la Diputada Secretaria procedió a pasar **lista de asistencia, registrándose la presencia de seis integrantes de la Comisión: Diputado Manuel Gurría Reséndez, Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz, Diputada Orquídea López Yzquierdo, Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera y Diputado Martín Palacios Calderón**. En consecuencia, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia la existencia de quórum legal para sesionar.

En virtud de existir quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, **siendo las 22 horas con 31 minutos del día 28 de mayo de 2026**, declaró formalmente abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Acto seguido, solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE MAYO DE 2026.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el **día 27 de abril de 2026**.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES "2026, Año de Margarita Maza Parada"



- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la **Secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria el orden del día previamente dado a conocer.**

En votación ordinaria, la **Secretaria sometió a consideración dicho orden del día, solicitando a quienes estuvieran a favor manifestarlo levantando la mano; no registrándose votos en contra ni abstenciones.**

En consecuencia, la **Secretaria informó a la Presidencia que el orden del día había sido aprobado por unanimidad de las y los presentes, con seis votos a favor.**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la **aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2026**, la Presidencia señaló que dicho proyecto fue circulado previamente a las y los integrantes de la Comisión, por lo que propuso la dispensa a su lectura.

En consecuencia, **instruyó a la Secretaria someter a consideración dicha propuesta, la cual fue aprobada en votación ordinaria por unanimidad de las y los presentes, con seis votos a favor, sin registrarse votos en contra ni abstenciones.**

Acto seguido, la **Presidencia solicitó a la Secretaria someter a consideración el acta referida, misma que fue aprobada en votación ordinaria en sus términos, por unanimidad de las y los presentes, con seis votos a favor, sin registrarse votos en contra ni abstenciones.**

En consecuencia, la Presidencia **declaró aprobada el acta de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2026, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la **lectura de los comunicados y correspondencia recibida**, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria dar cuenta a las y los integrantes de la Comisión, quien procedió a dar lectura a los asuntos en los términos siguientes:

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría dio lectura a la correspondencia recibida:

1. **Oficio HCE/SAP/0239/2026, de fecha 28 de abril de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone**



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
“2026, Año de Margarita Maza Parada”



reformular el artículo 20 y derogar la fracción VI del artículo 2 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; misma que fue presentada por el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

2. **Oficio HCE/SAP/0241/2026, de fecha 28 de abril de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar a la persona Titular de la Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Tabasco y a la persona Titular de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco para que en el marco de sus respectivas competencias, realicen las adecuaciones pertinentes en los formatos de defunción del instituto, para que estos concuerden con las especificaciones requeridas en el Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
3. **Oficio HCE/SAP/0245/2026, de fecha 29 de abril de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez.
4. **Oficio HCE/SAP/0246/2026, de fecha 29 de abril de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión en el Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
5. **Oficio HCE/SAP/0252/2026, de fecha 05 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar las fracciones LIX y LX y adicionar una fracción LXI, al artículo 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.
6. **Oficio HCE/SAP/0255/2026, de fecha 05 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar un Capítulo IV Bis, denominado: Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Profesionalización del Servicio Público Municipal, a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero.
7. **Oficio HCE/SAP/0256/2026, de fecha 05 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES “2026, Año de Margarita Maza Parada”



reformular y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

8. **Oficio HCE/SAP/0262/2026, de fecha 07 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversos artículos de la Ley Electoral y de los Partidos Políticos del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.
9. **Oficio HCE/SAP/0263/2026, de fecha 07 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
10. **Oficio HCE/SAP/0267/2026, de fecha 07 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone emitir la Ley de Cultura de Paz para el Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez.
11. **Oficio HCE/SAP/0269/2026, de fecha 12 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, acordándose turnarla a comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentaria. Se hace del conocimiento que la primera comisión nombrada en turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen que en su caso proceda.
12. **Oficio HCE/SAP/0271/2026, de fecha 12 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Fabián Granier Calles.
13. **Oficio HCE/SAP/0295/2026, de fecha 25 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
14. **Oficio HCE/SAP/0298/2026, de fecha 27 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco,** mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES "2026, Año de Margarita Maza Parada"



adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado de Tabasco.

En cuanto al trámite, la Presidencia instruyó que los asuntos señalados en los numerales 1 al 13 fueran turnados a la Secretaría Técnica para su estudio y elaboración del proyecto de dictamen correspondiente.

Respecto al asunto señalado en el numeral 14, la Presidencia informó a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria que, conforme al Orden del Día previamente aprobado, se procedería al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen respectivo.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco**, la Presidencia señaló que el mismo fue previamente circulado, por lo que propuso la dispensa a su lectura.

En consecuencia, **instruyó a la Secretaria someter a consideración dicha propuesta, la cual fue aprobada en votación ordinaria por unanimidad de las y los presentes, con seis votos a favor, sin registrarse votos en contra ni abstenciones.**

Acto seguido, la Presidencia declaró aprobada la dispensa y anunció que se procedería a la discusión del Dictamen, primero en lo general y posteriormente en lo particular, al constar de más de un artículo, solicitando a las diputadas y diputados que desearan intervenir se registraran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

Al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para intervenir en la discusión en lo general del Dictamen, **la Presidencia solicitó a las y los integrantes de la Comisión manifestar si deseaban reservar algún artículo en lo particular, se anotaran con la Diputada Secretaria, dando a conocer el o los artículos que deseen reservar, sin que se registrara reserva alguna.**

En consecuencia, **la Presidencia instruyó someter el Dictamen a votación en un solo acto, tanto en lo general como en lo particular.**

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaria sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco**, el cual fue aprobado en votación ordinaria por mayoría de las y los presentes, con cinco votos a favor, cero votos en contra y una abstención, correspondiente a la Diputada Orquídea López Yzquierdo.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



En consecuencia, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen en sus términos y ordenó se procediera a su firma, instruyendo su remisión a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para que sea sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura en la sesión correspondiente.

En desahogo del punto de asuntos generales, la Presidencia invitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión a registrarse ante la Diputada Secretaría para hacer uso de la palabra; no obstante, no se registró intervención alguna. En consecuencia, la Presidencia declaró agotado el punto de asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar y para dar por agotado el orden del día, la Presidencia solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, **siendo las 22 horas con 50 minutos del día 28 de mayo de 2026**, declaró formalmente clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

DIP. MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ
SECRETARIA